



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de
Educación Departamental
Según Resolución N° 002520 del 12 de abril de 2019
Diagonal 4 N° 4-10 Barrio la Florida Celular 3205679540
La Jagua de Ibirico – Cesar

IELCGS-R- 042

La Jagua de Ibirico, Marzo 26 del 2021

Señores

Contraloría Departamental Cesar

AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA VIGENCIA 2.019

Habiendo recibido el día 18 de diciembre vía correo electrónico el dictamen definitivo de la auditoría vigencia 2019 y encontrándome en periodo de vacaciones desde el 19 de diciembre, me permito pronunciarme sobre las observaciones encontradas a manera de respuesta y a la vez como plan de mejoramiento para la vigencia 2021.

OBSERVACION	RESPUESTA O ACLARACION	ACCION INSTITUCIONAL	PRIORIDAD	ENCARGADO	TIEMPO	EVIDENCIAS-PORCENTAJE AVANCE,Y CUMPLIMIENTO DEL 100%
Observación: No: 1 (Almacén) Condición: La Institución Educativa no cuenta, con una dependencia de almacén para la vigencia 2019, los suministros que se adquirieron durante ese periodo no se le dieron las respectivas entradas y salidas lo que se dificultó hacer la respectiva verificación de los elementos suministrados. Criterio: Ley 87 de 1993, Causa: Ausencia de controles para la adquisición y compra de bienes, materiales e	La institución tiene una pequeña dependencia dentro del recinto donde se realizó la auditoria donde se guarda y almacena por muy poquito tiempo mientras se entrega a las diferentes sedes o dependencia para disposición final y custodia de los diferentes elementos que adquiere, así mismo un mecanismo de registro de entrada y salida de bienes muebles, enseres, equipos y elementos de consumo, que adquiere la Institución durante la vigencia, estas son organizada en una carpeta organizada por cada compra que contiene copia de factura de adquisición de los artículos acta de entrega a cada dependencia, sede, coordinador o docentes, el cual está a cargo de la auxiliar administrativa pagadora. Sin embargo cabe destacar que son muy pocos los elementos que se quedan en la Institución o en el almacencito almacenados temporalmente, estos se reciben e inmediatamente se hace la entrega a las dependencias que lo requieren para su disposición y uso en las actividades programadas, las cuales quedan soportadas en un acta de entrega y con las firmas correspondientes; Sin embargo, atendiendo la observación,	Diseñar e implementar acciones de mejora a los procesos de almacenaje y llevar un libro de control de entrada y salida de los bienes adquiridos para las vigencias siguientes	Media	Auxiliar Administrativo pagador	Enero – Diciembre e 2021	LA INSTITUVION EDUCTIVA IMPLEMENTO LAS ACCIONES DE MEJORA A LOS PROCESOS DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL ALAMCEN AVANCE 45 %

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

¡Educación con valores!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de
Educación Departamental
Según Resolución N° 002520 del 12 de abril de 2019
Diagonal 4 N° 4-10 Barrio la Florida Celular 3205679540
La Jagua de Ibirico – Cesar

insumos. Efecto: Ineficiencia administrativa, posibilidad de presentarse pérdidas en los bienes adquiridos, la Connotación la de la observación es de carácter administrativa.	IE LCGS procederá a mejorar su proceso de almacenaje y registro de los mismos a cargo de la auxiliar administrativa pagadora. Observación, IE LCGS procederá a mejorar su proceso de almacenaje y registro de los mismos creando un libro que registre de entradas y salidas. Ver anexos					
Observación: No 2; (Estudios Previos) Condición: Verificados los estudios previos que soporta la contratación realizada por la institución educativa durante la vigencia auditada se encontraron debilidades manifiestas ya que no se determina con precisión en algunos casos el bien o servicio a adquirir, ni las calidades y condiciones. Criterios: Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 Causas: Falta de conocimiento y capacitación de quien estructura los actos cuestionados; falta de controles efectivos que permitan advertir la	La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento realiza sus procesos pre y contractuales con sujeción a las normas correspondientes, para el efecto realiza estudios previos simplificados. Estos documentos precontractuales están permanentemente sujetos a mejora y fortalecimiento de la gestión institucional. De esta forma se atenderá la observación siendo más específicos en los estudios previos para cada contrato	Gestionar capacitación a los funcionarios de IE LCGS que realizan e intervienen en el diseño y aplicación de los procesos de contratación en la institución educativa, con énfasis en el diseño de los documentos precontractuales. Implementar mejoras en el proceso contractual de la institución para una mejor formulación de los estudios previos, de tal manera que estas ilustren con precisión el bien o servicio, así como sus calidades y condiciones, entre otros.	Media	Auxiliar Administrativo	Enero – Abril 2021	LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LOS ESTUDIOS PREVIOS LA INSTITUCION TIENE UNA MEJORA EN UN 50%

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

/ Educación con valores!



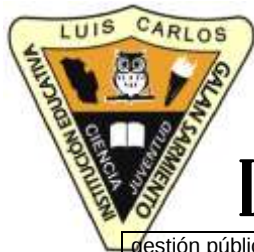
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de
Educación Departamental
Según Resolución N° 002520 del 12 de abril de 2019
Diagonal 4 N° 4-10 Barrio la Florida Celular 3205679540
La Jagua de Ibirico – Cesar

situación enunciada. Efectos: Debido a una deficiente formulación de los estudios previos, la ejecución de los contratos que se derivan de ellos no garantiza que el bien o servicio corresponda a lo requerido por la entidad. A la observación se le da un alcance administrativo.						
Observación No: 03 (Publicidad de contratación) Condición: La comisión auditora observo que no existe la plataforma SECOP, lo cual no fueron registrado, todas las etapas correspondientes a la precontractual, contractual y pos contractual, como lo demanda la norma Causa: Inaplicabilidad de los precedentes legales, falta de controles efectivos, por parte de la institución Educativa. Efecto: Inobservancia de los principios de publicidad de la contratación y transparencia en la gestión pública de la contratación y transparencia en la	La IE LCGS teniendo en cuenta el principio de publicidad, los contratos realizados eran publicados en cartelera con frecuencia y divulgado en audiencia pública anualmente como lo indica la norma, sin embargo teniendo en cuenta que todas las entidades del Estado tienen la obligación de publicar de forma oportuna sus actividades contractuales independientemente del régimen jurídico aplicable, y que el Sistema Electrónico de Contratación Publico-SECOP, es el medio oficial idóneo para asegurar el cumplimiento del principio de publicidad de las contrataciones de las entidades públicas, la IE LCGS, en la vigencia actual 2020 realizó la respectiva inscripción y está cumpliendo con esta obligación de publicar cada contrato. La institución no conoce disposición normativa de la Secretaría de Educación Departamental u otro órgano de control, sobre la exigencia de la utilización de la plataforma SECOP, para llevar a cabo el proceso de contratación. Todas estas etapas se surten a través de la plataforma SIAOBSERVA, así mismo su publicación de la oferta y demás procedimientos (estudios previos, invitación pública etc.), se han realizado a través de la cartelera institucional en la Sede Central accesible a todo el público.	La IE LCGS continuara con la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP; y con esto asegurar de una forma idónea y confiable el cumplimiento del principio de publicidad de la contratación en la Institución	ALTA	Rector	Enero – diciembre 2021	EN ESTA OBSERVACION YA SE IMPLEMENTO LA PLATAFORMA Y SE ESTAN HACIENDO LOS CONTROLES LA CONTRATACION SE ESTA REGISTRANDO EN LA PLATAFORMA AL 100%

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

/ Educación con valores!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de
Educación Departamental
Según Resolución N° 002520 del 12 de abril de 2019
Diagonal 4 N° 4-10 Barrio la Florida Celular 3205679540
La Jagua de Ibirico – Cesar

gestión pública lo cual impide la información del ciudadano también la pluralidad de oferentes de los procesos de selección de contratistas que favorezcan la calidad y economía en el gasto público. La observación tiene una connotación Administrativa con incidencia disciplinaria.	Respecto de su régimen de contratación, la celebración de contratos con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, cuando supere la cuantía de veinte (20) SMMLV. Si la cuantía es inferior se siguen los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el Consejo Directivo, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa. (Artículo 17 del decreto 471 de 2008). En consecuencia, si las instituciones estatales administran Fondos de Servicios Educativos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, cuando celebren contratos por cuantía inferior a los 20 SMMLV, aplicarán lo dispuesto en el reglamento expedido por el Consejo Directivo de cada establecimiento y para los contratos superiores a dicha cuantía, o cuando no se utilicen Fondos de Servicios Educativos, el ente deberá ajustarse a la normativa contenida en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública					
Observación No: 04 (Participación Ciudadana Plan de transparencia) Condición: En cuanto a los mecanismos de participación ciudadana, mediante medios electrónicos no se encontró la adopción de esquemas de publicación, Como resultado de la registros de activos de información, el	La institución realiza como parte de su proceso ético, legal, normativo, de transparencia y participación ciudadana los siguientes mecanismos -Audencia pública de rendición de cuentas de la anterior vigencia antes del 28 de febrero de cada año. Dicho informe les fue entregado -Página web institucional www.ieluiscarlosgalanlajagua.edu.co que estuvo vigente todo el 2019, esta incluye un mecanismo de PQR para los ciudadanos. -Publicación en cartelera de todas las actividades académicas y financiera actualizada cada tres meses	Atendiendo la observación la institución robustecerá el proceso de participación ciudadana y plan de transparencia que permita visualizar estos procesos en un 100%	ALTA	RECTOR	ENERO A DICIEMBRE DE 2021	EN ESTA OBSERVACION LA PLAN DE TRSPARENCIA YA FUE CRIADA LA PAGINA DE PARTICIPACION CUIDADANA, Y SE REGISTRA TODA LA INFORMACION EN LA PAGINA DE LA INSTITUCION 100%

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

/Educación con valores!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de
Educación Departamental
Según Resolución N° 002520 del 12 de abril de 2019
Diagonal 4 N° 4-10 Barrio la Florida Celular 3205679540
La Jagua de Ibirico – Cesar

Índice de información clasificada y reservada. Causa: La Institución Educativa no está aplicando de manera correcta y consistente las herramientas de gestión de apertura de datos y de transparencia afectando el derecho a la información pública. Efecto: Disminución de los índices de transparencia, limitación de las acciones de vigilancia a las acciones de las entidades estatales, afectando los principios de transparencia, facilitación y divulgación proactiva de la información. La observación se le da un alcance Administrativo.	-Informe financiero trimestral al Consejo Directivo incluyendo invitación al Contralor Estudiantil -Publicaciones en página web, correos electrónicos, Facebook, grupos de Whatsapp y similares -Contestaciones por escrito de inquietudes, querellas y similares -Puesta en conocimiento de irregularidades a las autoridades competentes					
---	--	--	--	--	--	--

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

/ Educación con valores!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de
Educación Departamental
Según Resolución N° 002520 del 12 de abril de 2019
Diagonal 4 N° 4-10 Barrio la Florida Celular 3205679540
La Jagua de Ibirico – Cesar

Observación No: 05 (gestión Documental) Condición: Se evidenció la no aplicación y puesta en marcha de los programas, procesos y procedimientos a desarrollar al interior de la entidad en aras de establecer el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación. Causa: Omisión en el objetivo esencial de los archivos que es el disponer de la documentación organizada, los cuales son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes. Efecto: Pérdida en la integridad, seguridad y conservación de la documentación. La observación tiene una connotación Administrativa	La institución recibe los documentos en medios físicos o magnéticos los cuales son archivados de manera organizada en forma física o magnética según el caso que permita su fácil búsqueda, esta es clasificada por temáticas, áreas de gestión, en orden alfabético y en carpetas debidamente marcadas y dispuestos en archivos verticales y horizontales protegidas y custodiadas debidamente. VER ANEXOS	Atendiendo la observación se procederá a aplicar las normas descritas por el Archivo General de la Nación	ALTA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PAGADORA	ENERO A DICIEMBRE DE 2021	LA INSTITUCION EDUCATIVA LA ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL, PRODUCIDA POR LA INSTITUCION Y RECIBIDA YA SE ENCUENTRA ORGANIZADA EN UN 100%
---	---	---	------	-----------------------------------	---------------------------	--

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

/ Educación con valores!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de
Educación Departamental
Según Resolución N° 002520 del 12 de abril de 2019
Diagonal 4 N° 4-10 Barrio la Florida Celular 3205679540
La Jagua de Ibirico – Cesar

Observación No: 06 (Sobre Estimación del Efectivo) Condición: Se evidencio que la cuenta depósitos financieros en Institución a presentan una sobre estimación, como consecuencia del registro en los Estados Financieros del saldo al finalizar la vigencia, el cual debió ser girado al tesoro Nacional por ser recursos recibidos del Sistema General de Participación-Gratuidad Educativa. Causa: Falta de conocimiento y controles efectivos que permitan advertir la situación enunciada. Efecto: Errores significativos en la presentación de Estados Financieros con saldos no confiables los cuales no reflejan la realidad financiera de la entidad. La observación tiene una connotación Administrativa y disciplinaria.	La IE LCGS cuenta con 4 cuentas actualmente las que a su vez estaban en la vigencia 2019 de las cuales la cuenta MAESTRA es la encargada exclusiva del manejo de los Recursos de Sistema General de Participación, la cual se hace la claridad que el porcentaje obtenido no es el 100% de los recursos del SGP del valor presentado en la Cuenta deposito en Instituciones Financiera \$12.230.497, de este valor sólo el 44% pertenecen al S.G.P- Gratuidad Educativa, el restante son recursos propios. Por otro lado los Fondos de Servicios Educativos, para ejecutar su presupuesto tienen un régimen de contratación especial diferente al estatuto de contratación ley 80 de 1993. Por consiguiente el manejo y ejecución de estos Fondos están estipulado en el Art. 13 de la Ley 715 de 2001	La IE LCGS ciñéndose a las normas que nos cobijan para el manejo de los fondos de servicios educativo y ejecución de estos recursos, como el art. 13 ley 715 de 2001 y decreto 1075 de 2015 en su sección 4, en ninguna parte dice que serán devueltos al tesoro nacional los recursos no comprometidos en la vigencia. Teniendo en cuenta y acatando recomendaciones realizadas por la Secretaria de Educación, de realizar una mejor planeación, y dejar recursos con que comenzar en año escolar debido a que el 96% de los ingresos de los Fondos de servicios Educativos son los recursos de gratuidad, los cuales son girados casi a mitad del año escolar, y la Institución no tiene como atender las necesidades para poder cumplir a cabalidad su misión.	ALTA	PAGADORA-RECTOR	ENERO A DICIEMBRE DE 2021	EN ESTA OBSERVACION LA PARTE PRESU PRESENTAN UNA SOBRE ESTIMACIÓN, COMO CONSECUENCIA DEL REGISTRO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SALDO AL FINALIZAR LA VIGENCIA, EL CUAL DEBIÓ SER GIRADO AL TESORO NACIONAL POR SER RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN-GRATUIDAD EDUCATIVA. EN LA PARTE FINANCIERA Y PRESUPUESTAL YA FUE CORREGIDA EN UN 100%
--	---	---	-------------	------------------------	----------------------------------	--

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

/ Educación con valores!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de
Educación Departamental
Según Resolución N° 002520 del 12 de abril de 2019
Diagonal 4 N° 4-10 Barrio la Florida Celular 3205679540
La Jagua de Ibirico – Cesar

Observación No: 07 (Ejecución Presupuestal de Gastos) Condición: Se evidencio que la Institución Educativa dejó de ejecutar recursos recibidos del Sistema General de Participaciones-Gratuidad Educativa y al no ser comprometidos para la ejecución en la siguiente vigencia estos deben ser girados al Tesoro Nacional. Causa: Falta de conocimiento y controles efectivos que permitan advertir la falta de ejecución del gasto. Efecto: Errores significativos en la presentación de la Ejecución Presupuestal de gasto. La observación tiene una connotación Administrativa y disciplinaria.	Los Fondos de Servicios Educativos, para ejecutar su presupuesto tienen un régimen de contratación especial diferente al estatuto de contratación ley 80 de 1993. Por consiguiente el manejo y ejecución de estos fondos están estipulado en el Art. 13 de la Ley 715 de 2001	La IE LCGS ciñéndose a las normas que nos cobijan para el manejo de los fondos de servicios educativo y ejecución de estos recursos, como el art. 13 ley 715 de 2001 y decreto 1075 de 2015 en su sección 4, los saldo que quedaron sin comprometer fueron adicionado en la vigencia siguiente y gastado para el mismo fin que esta contemplado en en el decreto 1075 2015. los recursos del SGP son auditados con frecuencia tal como dice el decreto 1075 2015 en su articulo 2.3.1.6 en donde dice que estos seran girado directamente a cada fondo de servicio educativo y que para su giro debe cumplir con todas la información en los términos previsto por el Ministerio de Educación Nacional y nuestra institución ha cumplido a cabalidad con	ALTA	PAGADORA-RECTOR	ENERO A DICIEMBRE DE 2021	LOA SALDOS EN LA VIGENCIA 2021, YA FUE CORREGIDA EN LA PARTE PRESUPUESTAL CON LOS RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA .100%
---	---	--	------	-----------------	---------------------------	---

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

/ Educación con valores!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
 Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de
 Educación Departamental
Según Resolución N° 002520 del 12 de abril de 2019
 Diagonal 4 N° 4-10 Barrio la Florida Celular 3205679540
 La Jagua de Ibirico – Cesar

		todos estos requisitos.				
Observación No: 08 (Software Contable) Condición: Como resultado de la evaluación realizada en el área de Contabilidad y Tesorería de la Institución Educativa se evidencio la falta de un Software Contable que facilite	La Institución cuenta con la información presupuestal y contable sistematizada en programa Excel que es una gran herramienta para el manejo de estos, al cual se debió recurrir por falla presentada del software anteriormente obtenido por la Institución, contamos con toda la información financiera, presupuestal y contable debidamente exigida. Sin embargo, atendiendo la observación recibida, es necesario adquirir un programa presupuestal y contables que facilite las labores y que arroje una información más eficiente y	Presentar ante el Consejo Directivo de la situación contable de la institución, para realizar las respectivas modificaciones al presupuesto si es requerido y disposiciones de recursos financieros que permitan la adquisición de un	ALTA	PAGADORA-RECTOR	ENERO A DIC. DE 2021	Como resultado de la evaluación realizada en el área de Contabilidad Y tesorería el Software ya fue adquirido para el manejo de la información. 100%

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

/ Educación con valores!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de
Educación Departamental
Según Resolución N° 002520 del 12 de abril de 2019
Diagonal 4 N° 4-10 Barrio la Florida Celular 3205679540
La Jagua de Ibirico – Cesar

el registro de las operaciones financieras que se realizan durante la vigencia en la institución educativa, aunque los estados financieros fueron tomados fielmente de los libros contables y reflejan la situación financiera, la no existencia del software representa para la Institución Educativa un riesgo en el registro de sus operaciones contables de forma manual, así mismo, requiere de esta plataforma informática para la puesta en marcha de las disposiciones emanadas por el Decreto 2242 de 2015 para la facturación electrónica expedida por la DIAN.. Causa: Omisión en la supervisión y control por parte de la Secretaría de Educación Departamental, Deficiente gestión administrativa en los procesos de la entidad y Falencias en la elaboración de	confiable de la información financiera presupuestal y contable de la institución.	programa contable y presupuestal actualizado para aplicar desde 2021 de esta manera se llevará a cabo un proceso de adquisición e implementación de un programa de contabilidad actualizado para aplicar desde 2021				
--	--	--	--	--	--	--

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

/ Educación con valores!



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

NIT. 824001632-9 DANE 120400008286
Establecimiento Oficial, Autorizado por la Secretaría de
Educación Departamental
Según Resolución N° 002520 del 12 de abril de 2019
Diagonal 4 N° 4-10 Barrio la Florida Celular 3205679540
La Jagua de Ibirico – Cesar

registros contables.
Efecto: Errores
significativos en
la presentación de
Estados Financieros
con saldos
no confiables los
cuales no reflejan
la realidad financiera
de la entidad. La
observación tiene
una connotación
Administrativa.

--	--	--	--	--	--	--

EDUARDO ENRIQUE CARPIO DIAZ
Rector

MARIA CAROLINA SOLANO VIADERO
Pagadora

E-mail: luiscarlosgalansto@gmail.com
Celular: 3205679540

/ Educación con valores!